

Tres Cantos, 24 de abril de 2013

Estimadas madres y estimados padres: (en adelante "*padres*")

Nos acercamos al final del curso escolar y queremos recordar que con fecha 31 de mayo finalizan TODAS las actividades gestionadas por la A.M.P.A. con excepción de los Primeros del Cole que continúan sin cambios hasta la finalización del período lectivo del curso.

Como es por todos conocidos, los meses de JUNIO y SEPTIEMBRE solo tienen horario de mañana, por lo que desde la A.M.P.A. disponemos de una oferta para aquellas familias que necesiten de un horario ampliado en estos meses.

Ya que nuestro tiempo como *padres* es limitado y para facilitar el proceso y evitar dudas respecto a las actividades de nuestros hijos, aprovechamos también para gestionar en el mismo período de tiempo, las inscripciones para el nuevo curso escolar 2013-14.

No tenéis que rellenar previamente ningún documento ni solicitud alguna, sólo deberéis acudir al despacho de la A.M.P.A. en los plazos y horarios descritos con los justificantes de ingresos mencionados más abajo, junto con los datos habituales de los responsables y solicitud.

Importante, el responsable que se presente en el despacho para solicitar actividades, debe ser el titular o autorizado de la cuenta bancaria que se aporte para las domiciliaciones. Esto es debido a que se tiene que firmar en puño y letra la domiciliación bancaria.

Os rogamos dediquéis unos minutos de vuestro tiempo a leer detenidamente esta información con el fin de agilizar las gestiones y poder atender a todos en tiempo y forma, así como el no dejar para los últimos días vuestra decisión, ya que el tiempo es escaso para todos.

Por último, os recordamos que tenéis esta circular y la relación de actividades ya actualizada en la página web de la asociación en [www.ampacarmeniglesias.es](http://www.ampacarmeniglesias.es).

Un saludo

- Actividades **meses de JUNIO y SEPTIEMBRE**
- Actividades **nuevo curso escolar (octubre 2013 – mayo 2014)**

## CUOTA ANUAL DE SOCIO

Es **obligatorio ser socio de la A.M.P.A. para inscribirse** en cualquiera de las actividades ofertadas.

**La cuota de socio es de 25€** a ingresar en la cuenta corriente de la Asociación en Banesto número **0030-1482-05-0002182271** indicando el nombre de uno de los responsables del alumno.

[www.ampacarmeniglesias.es](http://www.ampacarmeniglesias.es)

Para aquellas familias que no sean socios de la A.M.P.A., y deseen inscribirse en actividades del mes de junio del 2013, deben realizar igualmente el ingreso de 25€ en concepto de socio del curso escolar 2012-13.

Para poder realizar solicitudes de inscripción para el curso 2013-14, es necesario realizar el ingreso de 25€ en concepto de socio en el curso escolar 2013-14.

La cuota de socio debe ser ingresada por familia y no por alumno.

En el momento de la inscripción, debe entregarse justificante de ingreso en el despacho de la A.M.P.A. para su comprobación.

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Aplica a **todas las actividades** gestionadas por la A.M.P.A., **incluido los Primeros del Cole**.

### Dentro del plazo de inscripción:

La cuota es de **10€ por cada una de las actividades solicitadas en plazo**. Esta cuota será devuelta SOLO en caso que la actividad no se desarrolle por no obtener el número mínimo de solicitudes, en cuyo caso la A.M.P.A. se pondrá en contacto con los *padres* para establecer el período y forma de devolución.

### Fuera del plazo de inscripción:

La cuota **será de 15€ por cada una de las actividades solicitadas**. En ningún caso será devuelta esta cuota.

### Ingreso de la cuota:

Debe realizarse el ingreso en la cuenta corriente de la Asociación en Banesto número **0030-1482-05-0002182271** indicando lo siguiente:

- ✓ el nombre completo del alumno
- ✓ la actividad
- ✓ horario elegido

En el momento de la inscripción, debe entregarse justificante de ingreso en el despacho de la A.M.P.A. para su comprobación.

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN

**No podrá realizarse inscripción alguna** si no son presentados los justificantes de ingreso de la cuota anual de socio y de las cuotas de inscripción de cada una de las actividades que se soliciten.

Cualquier solicitud **presentada por correo o buzón, no será tramitada**. Es necesario realizar los ingresos y presentarse posteriormente en el despacho con los justificantes, y realizar las solicitudes necesarias. Debe presentarse el **titular o autorizado de la cuenta corriente utilizada** para las domiciliaciones.

El plazo de inscripción será el siguiente:

Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)  
C.E.I.P. Carmen Iglesias Avda. Labradores, 13 28760 TRES CANTOS (MADRID)  
[apaciglesias@hotmail.com](mailto:apaciglesias@hotmail.com)

- Días: del lunes 6 de mayo al viernes 10 de mayo
- Horario: de 10:00 a 11:30 por la mañana y de 16:45 a 17:30 por la tarde
- Publicación de listas: del 20 al 24 de mayo

## QUEREMOS DESTACAR:

- Todas aquellas **inscripciones** entregadas **fuera del plazo** mencionado **sólo podrán comenzar** su actividad **a partir del mes de noviembre**. La A.M.P.A. no garantiza en estos casos la existencia de plazas.

- La **forma de pago** de las actividades será de forma bimestral, por domiciliación bancaria que será cobrada directamente por los monitores de cada actividad, excepto la actividad de Primeros del Cole que será de forma mensual.

- En las actividades que lo requieran, el precio indicado en el cuadro no se incluye el **material fungible**, que será abonado periódicamente por los *padres* durante el transcurso del año.

- En el caso de recibir **más solicitudes del nº máximo** (cupó de la actividad), se procederá a un **sorteo**. En algunas actividades, como danza o kárate, es necesaria la continuidad y hay niños que llevan desarrollando la actividad varios años, estos tendrán **preferencia** con respecto a las nuevas solicitudes.

- Se establece un **cupó mínimo** de inscripciones para que se celebre la actividad, por lo que en el caso de no llegar al mínimo, la actividad no se desarrollará.

- Para darse de **baja en cualquiera de las actividades**, incluido el servicio de primeros del cole, **es obligatorio rellenar una ficha de baja** (disponible en nuestra página Web) **antes del día 20 del mes anterior a la baja**. Posteriormente será necesario firmar el justificante para finalizar la domiciliación bancaria. Sin el **justificante de baja de la actividad firmada** por el responsable, la empresa podrá continuar realizando el cobro del recibo.

- **Únicamente** serán **llevados por los monitores** desde sus aulas **los niños de Infantil**. El resto acudirá a los puntos de encuentro fijados de antemano.

- Si puntualmente, un niño no asiste a la actividad extraescolar y sus *padres* quieren que su hijo espere en los pasillos del colegio, el niño deberá entregar al monitor una **autorización escrita y firmada** por los *padres* o responsables.

- Los *padres* **esperarán a los niños** que tienen actividad en las aulas del edificio principal, en el hall junto a la secretaria. Aquellos que desarrollan actividad en el gimnasio esperarán en la puerta de acceso al mismo.

- **Las normas de las actividades extraescolares son de obligada lectura y cumplimiento**, las encontrareis publicadas en la web.

Además de estas actividades, el Ayuntamiento de Tres Cantos a través del Plan de Extensión y Mejora suele ofertar actividades de las que recibiréis información durante el mes de septiembre desde el Ayuntamiento.

## PRIMEROS DEL COLE (2013-14)

Esta actividad se desarrolla durante todo el período lectivo del curso, incluido los meses de junio y septiembre. Y ya que comienza con el primer día en que nuestros hijos vuelven al colegio, nos parece necesario avanzaros esta información.

### Inscritos en la actividad

**Mensualidad con Desayuno:** 49,68 €

**Mensualidad sin Desayuno:** 37,80 € (de forma puntual, en caso de necesitar desayuno estos alumnos, podrán disfrutar de ese servicio abonando 2,16 € en el momento de dejar al alumno en las instalaciones)

### No inscritos en la actividad

**Días sueltos:** 4,32 € (para familias – socios o no socios - que de forma esporádica necesitan de este servicio. El importe será abonado en el momento de dejar al alumno en las instalaciones.)

### IMPORTANTE

- Esta actividad está dirigida y gestionada por la A.M.P.A., y cualquier alta o baja del servicio será a través de la misma y NUNCA a través de las monitoras o responsables de la empresa contratada.
- Esta actividad está regulada por las mismas normas que el resto de actividades extraescolares que gestiona la A.M.P.A. Será necesario realizar los ingresos y cumplir con los trámites y plazos como en cualquier otra actividad.
- Los precios serán aplicados según tarifa, con independencia de la hora de llegada del alumno.
- El horario del servicio será de **7:30** horas a **9:30** horas.
- El desayuno se empezará a servir a las **8:30** horas.
- La empresa SECOE, no asumirá responsabilidad alguna de lo que pueda suceder a los alumnos del servicio hasta el momento de entrar exactamente por la puerta del edificio de comedor y no del colegio. Serán los tutores o *padres* los que se responsabilicen de estas negligencias.
- Si el alumno no viene acompañado de un adulto hasta dicha puerta, en ningún caso podrá disfrutar de "días sueltos" o puntualmente de desayunos, ya que debe realizar la solicitud y abono en dicho momento.
- El precio del mes completo es una cuota mensual fija establecida teniendo en cuenta el calendario escolar y la media de días lectivos por mes, por lo que deberá abonarse de forma íntegra en cada uno de los meses del servicio independientemente de los días lectivos que tenga.
- Las ausencias al servicio de los alumnos fijos no repercutirán en el precio mensual, debiéndose abonar la cuota íntegra.